

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del dos mil 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito en la Av. República N7-123 y Martín Carrión se reúnen los accionistas de la compañía ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

Preside inicialmente la sesión la Sra. Vanessa Carolina Gómez Mosquera y actúa inicialmente como Secretario el señor Gabriel Alejandro Eisemberg. Toma la palabra el Señor Gabriel Alejandro Eisemberg quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de Sra. Vanessa Gómez Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la Sra. Vanessa Gómez Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (09h00) se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Informe Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico año 2016.
5. Destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

8. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros;**

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Gerente General, señor Gabriel Alejandro Eisemberg ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Comisario, elaborado por la señora Margarita Moreta Ugalde ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2016 realizado por la compañía ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA., ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Destino de utilidades

Por Secretaría se certifica que la información constante en documentos, respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2016 serán reinvertidas en la compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

9. Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Comisario principal a la señora Margarita Moreta Ugalde y como Comisario Suplente la señora Maritza Tello López para el ejercicio económico del año 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se señala que la compañía está obligada a contar con auditoría externa. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Auditores Externos a la compañía Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

10. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el representante legal de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta, una vez elaborados se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad-hoc y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

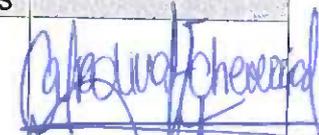
A las 11h30 se levanta la sesión.



Vanessa Carolina Gómez Mosquera
PRESIDENTA AD-HOC



Gabriel Alejandro Eisemberg
SECRETARIO

ACCIONISTA	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. Representada por Carolina Grazieta Echeverría Deí Castillo	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	7	
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Representada por: Karla Villacís Echeverría	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	12.267.312	